

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(de 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No 8-2004 de 20 de diciembre de 2004, No. 2-2007 de 5 de marzo de 2007, No. 3-2017 de 5 abril de 2017)

ANEXO No 1

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

Año terminado al: 31 de diciembre de 2017

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999,
EL ACUERDO No. 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000
EL ACUERDO No. 12-2003 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2003
EL ACUERDO No. 8-2004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004 Y
EL ACUERDO No. 2-2007 DE 5 DE MARZO DE 2007
EL ACUERDO No. 3-2017 DE 5 DE ABRIL DE 2017

RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

VALORES QUE HA REGISTRADO:

R.U.C. 2238776-1-779321

BONOS CORPORATIVOS

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DLA COMPAÑÍA:

Teléfonos 207-0200; fax 225-3312

NUMERO DE RESOLUCIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES:

SMV N° 408-12 del 19 de diciembre de 2012

DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Avenida Perú, Edificio Juan Ramón Poll,
Calidonia, Ciudad de Panamá, República
de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

egnazzo@machetazo.com

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo de la Compañía

El Machetazo Capital Inc., sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público a la ficha 779321, documento 2238776, de la Sección de Micropelículas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 23,159 del 3 de septiembre de 2012 y con domicilio en la ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

Su domicilio comercial está ubicado en la Avenida Perú, Corregimiento de Calidonia, en el Edificio Juan Ramón Poll.

Apartado Postal: 0816-04057 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: egnazzo@machetazo.com

Teléfono: (507) 207-0200

Facsimil: (507) 225-6721

En el año fiscal 2012 El Machetazo Capital Inc. efectuó una emisión pública de bonos corporativos el 17 de diciembre de 2012 por la suma de US\$65,000,000, dividido en cuatro series. Los fondos de la Serie "A" por la suma de US\$37,000,000 fueron recibidos el 10 de enero de 2013. Los fondos de la Serie "B" por la suma de US\$12,000,000 fueron recibidos el 18 de junio de 2014.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

A continuación algunas condiciones que gobiernan la Junta General de Accionistas:

- El Capital Social de la sociedad es de Cincuenta Mil dólares (\$50,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) dividido en cien (100) acciones de un valor nominal de quinientos dólares (US\$500)
- El registro de Acciones que la ley requiere se llevará en el lugar que disponga la Junta Directiva.
- Mientras la Junta Directiva no resuelva otra cosa, el domicilio de la sociedad estará en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- La duración de la sociedad será perpetua, pero podrá ser disuelta de conformidad con la Ley.

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA (continuación)

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante (continuación)

- Las reuniones de accionistas con cualquier fin, podrán ser tener lugar en la República de Panamá o en cualquier otro país.
- Cualquier asunto que pudiera ser tramitado en la reunión podrá decidirse en una reunión extraordinaria, si hubiere sido así incluida en el aviso de ella.
- La Junta Directiva consistirá en no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.
- Las reuniones de los Directores se efectuaran en la República de Panamá o en cualquier otro país y cualquier director podrá estar representado y votar por mandatario o mandatorios, en cualesquiera y todas las reuniones de los Directores.
- En caso de vacantes de la Junta Directiva, una mayoría de los Directores en ejercicio, aunque fuere menos que el quorum, podrá elegir los directores para llenar tales vacantes.
- Ningún contrato u otra transacción entre la sociedad y cualquier otra sociedad anónima será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier uno o más de los Directores de esta sociedad esta o están interesados en, o sean Directores o Dignatario de otra sociedad anónima y cualquier Director o Directores, individual o conjuntamente, podrán ser parte interesada en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en que esta sociedad mantenga intereses.

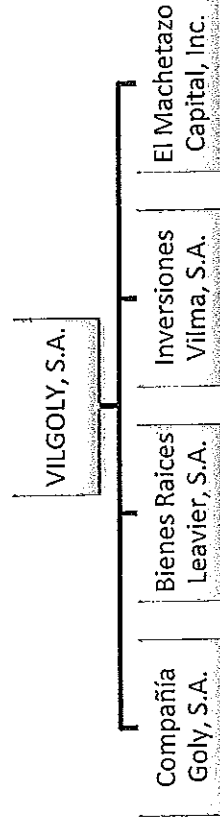
C. Descripción del negocio

El Machetazo Capital, Inc es una sociedad anónima creada con el propósito de actuar como Emisor, no tiene negocios dentro de una industria específica ya que se ha constituido con el fin de fungir como Emisor. Sus activos más importantes consistirán en facilidades de crédito otorgadas a empresas relacionadas, las cuales se dedican al negocio de ventas al por mayor y menor (retail) e inmobiliarias.

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA (continuación)

D. Estructura Organizativa

La Compañía forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



VIGOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

COMPAÑÍA GOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 13853, Rollo 618, Imagen 170 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

BIENES RAICES LEAVIER, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 197622, Rollo 22056, Imagen 100 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

INVERSIONES VILMA, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 26781, Rollo 1344, Imagen 19 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

La Compañía no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere.

La Compañía no tiene subsidiarias.

E. Propiedades, Planta y Equipos

La Compañía no cuenta con propiedades, mobiliarios y equipos significativos a la fecha.

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA (continuación)

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias

La Compañía no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

G. Información sobre Tendencias

Los resultados del Emisor para este periodo fiscal mostraron una ganancia neta de B/9,639, reflejando un aumento de un 7.26% contra el periodo anterior. Los Ingresos por Servicio finalizaron en B/23,739, que representa un aumento de un 2.83% en comparación al año anterior. Los Gastos Generales y Administrativos finalizaron en B/12,721 que en comparación con el periodo anterior refleja un aumento de 6.91%.

Cabe señalar que el desempeño del Emisor depende del desempeño de sus principales deudores, los cuales a su vez se dedican al negocio de alquiler de locales comerciales. A continuación se presenta un resumen general del sector para efectos meramente informativos.

La industria de alquiler de locales comerciales ha sufrido un incremento significativo en la última década. Se estima que el crecimiento económico de los últimos años, dé como consecuencia un aumento considerable en los precios de alquileres de locales comerciales.

Tendencias Macroeconómicas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Ministerio de Economía y Finanzas

Durante el 2017, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó un crecimiento de 5.4%, respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes de 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/40,176.9 millones, que corresponden a un incremento de B/2,042.7 millones.

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (contabilidad, jurídica e inmobiliaria)

Esta categoría mostró un crecimiento anual en su Valor Agregado Bruto de 3.4%, la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad de vivienda) creció 3.2%. Por su parte, las actividades jurídicas, alquiler de maquinaria y otras empresariales contribuyeron a este crecimiento.

Durante el cuarto trimestre la categoría de actividad económica registró un crecimiento de 3.7%.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS (continuación)**C. Resultados de las operaciones**

Al 31 de diciembre 2017 los ingresos totalizan un monto de B/.23,739 producto de los servicios ofrecidos a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos por B/.13,357, e intereses exentos por B/.10,382. Los gastos para el mismo periodo suman B/.12,721. Como resultado, al 31 de diciembre de 2017, la utilidad neta del periodo transcurrido fue de B/.9,639.

	2017 Auditado	2016 Auditado
Ingresos		
Ingresos por Servicio	B/. 13,357	B/. 12,488
Otros Ingresos	<u>10,382</u>	<u>10,599</u>
Total de Ingresos	23,739	23,087
Gastos generales y administrativos		
Honorarios	10,094	9,503
Gastos bancarios	60	64
Impuestos varios y otros	<u>2,567</u>	<u>2,332</u>
Total de gastos	12,721	11,899
Utilidad antes de impuesto	11,018	11,188
Impuesto sobre la renta	<u>(1,379)</u>	<u>(2,201)</u>
Utilidad (Pérdida) Neta	<u>B/. 9,639</u>	<u>B/. 8,987</u>

D. Análisis de perspectivas

La Compañía a futuro espera continuar operando bajo el mismo sistema, extendiéndoles facilidades a empresas relacionadas con el producto de las emisiones u otras facilidades bajo las cuales la Compañía actúa como acreedor. La Compañía podría a futuro llevar al mercado otras emisiones de valores con el mismo fin.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Jamet Poll Sarlabous - Presidente

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 13 de marzo de 1968

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: jpoll@machetazo.com

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Graduada en Administración de Empresas. Actualmente es Presidente de Compañía Goly, S.A. y afiliadas. Posición que desempeña dentro de la empresa: Presidente Ejecutivo. Desde el 2009 es Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Directora y Presidente de la Fundación Juan Ramón Poll, organización sin fines de lucro que lleva a cabo la labor de responsabilidad social de las empresas del Grupo El Machetazo. Presidente de la Fundación San Francisco de Asis, organización sin fines de lucro. Miembro de la Junta Directiva de numerosas empresas comerciales de industrias diversas en la República de Panamá.

Liliam Poll Sarlabous – Vicepresidente y Tesorero

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 06 de agosto de 1959

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: lpoll@machetazo.com

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Cuenta con más de 30 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva en los últimos 25 años. Bajo su cargo se encuentra la división de cosméticos y aseo personal del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS (continuación)

A. Identidad (continuación)

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores (continuación)

Carmen Poll Sarlabous - Secretario

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 05 de febrero de 1953

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll,
Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: 'cpoll2608@machetazo.com'

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Cuenta con más de 35 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo en los últimos 35 años. Bajo su cargo se encuentran categorías de mercadería general del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

Vilma Sarlabous de Poll - Subsecretario

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 10 de agosto de 1929

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia,
Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721

Socia Fundadora de las empresas del Grupo El Machetazo.

2. Empleados de Importancia y Asesores

La Compañía no cuenta con personal ni ejecutivos ya que subcontrata los servicios que necesita.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS (continuación)

A. Identidad (continuación)

3. Asesores Legales

Asesor Legal Externo - Estructurador

Fábrega, Molino & Mulino
San Francisco final, Edificio BMW, Piso 9
Contacto Principal: Ana Lucrecia Tovar
Correo Electrónico: atovar@fmm.com.pa
Teléfono: 507-301-6600
Fax: 507-301-6600

Asesor Legal Externo - Emisor

Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán
Aquilino De La Guardia, Calle 8, Edificio IGRA. Ciudad de Panamá
P.O. Box 0823-02435 Panamá
Contacto Principal: Michelle De La Guardia
Correo Electrónico: michelleg@icazalaw.com
Teléfono: 507-205-6012
Fax: 507-269-4821

Asesor Legal Interno

Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia
Contacto Principal: Elisa Gnazzo Malán
Correo Electrónico: egnazzo@machetazo.com
Teléfono: 507-207-0235 Ext. 1005
Fax: 507-225-6721

4. Auditores

Auditor Externo

Price Waterhouse Coopers Panamá
Ave. Samuel Lewis y calle 55 E
Contacto Principal: Víctor M. Delgado G.
Correo Electrónico: victor.delgado@pa.pwc.com
Teléfono: 507-206-9294 / 507-264-5627
Fax: 507-264-5627

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS (continuación)

A. Identidad (continuación)

4. Auditores (continuación)

Auditor Interno

Luis Alberto Bonilla U.
Edificio Juan Ramón Poll, Avenida Perú, Calidonia.
Correo Electrónico: luis.bonilla@machetazo.com
Teléfono: 507- 207-0200 Ext. 1037
Fax: 507-225-6721

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de la Compañía ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores de la Compañía.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre la Compañía y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales.

B. Compensación

Los directores no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte de la Compañía, ni éste les reconoce beneficios adicionales, excepto por el pago de dietas por la asistencia a la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Desde la constitución de la Compañía hasta la fecha de oferta, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas.

C. Prácticas de la Directiva

El Pacto Social de la Compañía no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios. De acuerdo al pacto social, la Junta Directiva deberá estar compuesta de no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS (continuación)

C. Prácticas de la Directiva (continuación)

El pacto social no establece la frecuencia con la cual la Compañía debe llevar a cabo reuniones de Junta Directiva y la misma podrá llevarse a cabo en la República de Panamá o en cualquier otro lugar. Las vacantes serán llenadas por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los directores actuales ocupan sus respectivos cargos desde la fundación de la sociedad.

D. Empleados

La Compañía no cuenta directamente con personal y las funciones administrativas son realizadas por ejecutivos de Bienes Raíces Lavier, S.A o Inversiones Vilma, S.A.

E. Propiedad Accionaria

La Compañía no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de las acciones emitidas	Numero de accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0	0	0
Otros Empleados	0	0	0	0

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control

La Compañía es 100% propiedad de VILGOLY, S.A., sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11, de la Sección de Micropelícula Mercantil, desde el 30 de marzo de 1983.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES (continuación)

B. Presentación tabular de la composición accionaria de la Compañía.

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Numero de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-500	1	100	1	100
TOTALES	1	100	1	100

C. Persona controladora:

VILGOLY S.A.

D. Cambios en el control accionario:

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario de la Compañía, ni habían acciones en tesorería, ni tampoco compromisos de aumentar el capital, ni obligaciones convertibles, ni existía ningún tipo de arreglo o acuerdo que pudiera resultar en un cambio de control de la propiedad efectiva del capital accionario.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía entre las compañías relacionadas al Emisor, Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantenía saldos con los Fideicomitentes Garantés de B/38,100,932, ya que los fondos recaudados de la Serie "A" y la Serie "B" se utilizaron para la cancelación y abono de facilidades crediticias de los Fideicomitentes Garantés.

	2017	2016
Cuentas por Cobrar		
Inversiones Vilma, S.A.	B/. 27,820,013	B/. 30,727,114
Bienes Raíces Leavier, S.A.	<u>10,280,919</u>	<u>10,018,570</u>
	<u>B/. 38,100,932</u>	<u>B/. 40,745,684</u>
Transacciones		
Ingresos	<u>B/. 23,739</u>	<u>B/. 23,087</u>

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES (continuación)

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas (continuación)

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos, a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.) por B/.13,357 e intereses exentos por B/.10,382.

B. Interés de Expertos y Asesores:

Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso del registro de los valores son partes relacionadas de la Compañía.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformatorias y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") y con lo dispuesto en el artículo 701 literal e del Código Fiscal no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con el artículo 701, literal e del Código Fiscal, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

VI. TRATAMIENTO FISCAL (continuación)

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital (continuación)

En caso de que un tenedor de bonos adquiriera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 701 Literal E del Código Fiscal en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de la Compañía sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos.

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

El artículo 335 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformatorias y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por la Compañía. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

B. Retención por Impuestos

La Compañía retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por la Compañía conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Clase de acciones	Acciones Autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor Nominal	Capital pagado
Acciones comunes	100	100	500	50,000

2. Títulos de Deuda:

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series, Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta B/.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de mil dólares (B/.1,000), el desglose es el siguiente:

Serie:
 Serie "A" Hasta por B/.37,000,000
 Serie "B" Hasta por B/.12,000,000
 Serie "C" y "D" Hasta por B/.16,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por B/.37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013.

La Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN (continuación)

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. **Capital accionario:** Al 31 de diciembre de 2017 el capital pagado de El Machetazo Capital Inc. era de B/.50,000 y su patrimonio total era de B/.87,856 y tenía un capital autorizado de 500 acciones con un valor nominal de B/500 cada una.
2. **Títulos de participación:** La Compañía no mantiene títulos de participación.
3. **Títulos de deuda:** Bonos Corporativos. El 14 de diciembre de 2012, fue ofertada en su totalidad la Serie "A" por B/37,000,000, y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Y la Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

C. Información de mercado:

La Junta Directiva de la Compañía mediante resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de Machetazo Capital Inc. En hasta cuatro (4) series, Serie A, Serie B, Serie C y Serie D. Los Bonos de la Emisión tendrán un valor nominal de hasta US\$.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de Mil Dólares (US\$.1,000).

La Serie "A" por B/37,000,000 y la Serie "B" por B/.12,000,000 fueron ofertadas en su totalidad. Las Series C y D: podrán ser emitidas en un plazo máximo de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A, y conjuntamente totalizarán la suma de hasta Dieciséis Millones de Dólares (US\$16,000,000.00). En conjunto con los Bonos Serie "A y B", los "Bonos", cuyos montos individuales por Serie serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado con por lo menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Emisión de la Serie correspondiente y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá.

La Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 341-16 del 2 de junio de 2016 aprobó la modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos por la suma de US\$.65,000,000; modificando exclusivamente el periodo de disponibilidad hasta cinco (5) años para las series B, C y D, contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A. En el texto original, el plazo es de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A.

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

A continuación un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas de Balance del año 2017, y de los tres periodos fiscales anteriores.

Estado de Situación Financiera	Año que reporta 2017	Comparación a periodo anterior 2016	Comparación a periodo anterior 2015	Comparación a periodo anterior 2014
Ventas o Ingresos Totales	23,739	23,087	22,408	20,654
Margen Operativo	0.54	0.51	0.53	0.51
Gastos generales y administrativos	12,721	11,899	11,776	10,422
Utilidad (Pérdida) Neta	9,639	8,987	10,140	9,749
Acciones emitidas y en circulación	100	100	100	100
Utilidad o Pérdida por Acción	96	90	101	97

Balance General	Año que reporta 2017	Comparación a periodo anterior 2016	Comparación a periodo anterior 2015	Comparación a periodo anterior 2014
Activo Circulante	6,435,557	6,455,228	6,476,079	6,013,596
Activos Totales	39,399,313	42,071,546	44,605,466	46,709,932
Pasivos Circulantes	2,851,124	2,681,406	2,545,881	2,120,550
Pasivo a Largo Plazo	36,460,333	39,311,695	41,989,911	44,529,646
Capital Pagado	50,000	50,000	50,000	50,000
Superávit (Déficit) Acumulado	38,711	29,072	20,085	9,945
Patrimonio Total	87,866	78,445	69,674	59,736
Razones Financieras:				
Dividendo por Acción	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda Total/Patrimonio	447.46	535.31	639.20	780.94
Capital de Trabajo	3,584,433	3,773,822	3,930,198	3,893,046
Razón Corriente	2.26	2.40	2.54	2.84

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en este informe, como Anexo No. 1.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2017, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de Gobierno Corporativo contenidas en el Acuerdo No.12-2003 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas.

Sin embargo, el Pacto Social del Emisor contienen reglas generales y procedimientos de Gobierno Corporativo, tales como:

- Supervisión de las actividades de la organización de la Junta Directiva.
- La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y el levantamiento de Actas que reflejen la toma de decisiones.
- La celebración de reuniones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Accionistas.
- El derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información del Emisor.
- Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
- Control Razonable de Riesgo.
- Registros contables apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
- Protección de los activos, prevención y detección de fraude y otras irregularidades.
- Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
- La Junta Directiva está compuesta por tres (3) Directores, y los mismos no son considerados directores independientes de la Administración ni de los Accionistas.

Actualmente en la empresa no existen reglas y procedimientos de Gobierno Corporativo señaladas en el Acuerdo 12-2003 tales como:

- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

GOBIERNO CORPORATIVO (continuación)

- Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
- Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
- Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.
- Los requerimientos relativos a los Accionistas contenidos en el Acuerdo 12-2003 no aplican, por no ser caso de ofertas públicas de acciones.
- El Pacto Social no contiene reglas para la creación de un comité de auditoría, Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo, Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave, o su denominación equivalente.

V PARTE

ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Los estados financieros del fideicomiso, auditados al 31 de diciembre de 2017, se encuentran en este informe, como Anexo No. 2.

**VI PARTE
DIVULGACIÓN**

A. Divulgación

1. Este Informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de internet (web sites) de la Comisión de Valores de Panamá (www.conaval.gob.pa) y la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com)

B. Fecha de divulgación

La fecha de divulgación será el 30 de marzo de 2018.



Carmen Poll Sarlabous
Secretaria y Representante Legal

El Machetazo Capital, Inc.

Informe y Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

"Este documento ha sido preparado en conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

El Mchetazo Capital, Inc.

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 20



Informe de los Auditores Independientes

Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.

Nuestra Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de El Machetazo Capital, Inc. (la “Compañía”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Nosotros hemos auditado los estados financieros de la Compañía que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017;
- el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética en la República de Panamá que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética en la República de Panamá.



Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Hemos determinado que no hay asuntos claves de auditoría que comunicar en nuestro informe.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al Informe de Actualización Anual (que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda; los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

c.p



PwC

Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.
Página 3

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

a.p.



PwC

Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.
Página 4

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor Delgado.

PricewaterhouseCoopers

26 de marzo de 2018

Panamá, República de Panamá

C.P

El Machetazo Capital, Inc.**Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)**

	Notas	2017	2016
Activos			
Activos circulantes			
Efectivo en banco	4	1,414	865
Efectivo en fideicomiso	4	1,296,573	1,324,183
Cuentas por cobrar relacionadas	5	5,137,176	5,129,786
Impuestos pagados por anticipado		<u>394</u>	<u>394</u>
Total de activos circulante		<u>6,435,557</u>	<u>6,455,228</u>
Activos no circulantes			
Cuentas por cobrar relacionadas	5	32,963,756	35,615,898
Impuesto sobre la renta diferido	8	-	420
Total de activos no circulantes		<u>32,963,756</u>	<u>35,616,318</u>
Total de activos		<u>39,399,313</u>	<u>42,071,546</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos circulantes			
Bonos por pagar	6	2,850,931	2,681,406
Cuentas por pagar proveedores		<u>193</u>	-
Total de pasivos circulantes		2,851,124	2,681,406
Pasivo no circulante			
Bonos por pagar	6	<u>36,460,333</u>	<u>39,311,695</u>
Total de pasivos		<u>39,311,457</u>	<u>41,993,101</u>
Patrimonio			
Capital social	1	50,000	50,000
Impuesto complementario		(855)	(627)
Utilidades no distribuidas		<u>38,711</u>	<u>29,072</u>
Total de patrimonio		<u>87,856</u>	<u>78,445</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>39,399,313</u>	<u>42,071,546</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

El Machtetazo Capital, Inc.

Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)

	Notas	2017	2016
Ingresos por servicios	5	23,739	23,087
Gastos generales y administrativos	7	<u>(12,721)</u>	<u>(11,899)</u>
Utilidad en operaciones		11,018	11,188
Gastos de intereses sobre bonos		(2,412,673)	(2,575,073)
Intereses transferidos a los fideicomitentes	5	<u>2,412,673</u>	<u>2,575,073</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		11,018	11,188
Impuesto sobre la renta	8	<u>(1,379)</u>	<u>(2,201)</u>
Utilidad neta		<u>9,639</u>	<u>8,987</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

El Machetazo Capital, Inc.

**Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)**

	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Utilidades no Distribuidas</u>	<u>Impuesto Complementario</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	50,000	20,085	(411)	69,674
Utilidad del año	-	8,987	-	8,987
Impuesto complementario	-	-	(216)	(216)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	50,000	29,072	(627)	78,445
Utilidad del año	-	9,639	-	9,639
Impuesto complementario	-	-	(228)	(228)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>50,000</u>	<u>38,711</u>	<u>(855)</u>	<u>87,856</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

El Machetazo Capital, Inc.

**Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)**

	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		11,018	11,188
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gasto de intereses		2,412,673	2,575,073
Amortización de costos financieros		115,663	122,830
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por pagar proveedores		193	(3,750)
Otras cuentas por pagar		2	-
Impuestos pagados por anticipados		(961)	(159)
Intereses transferidos a los fideicomitentes	5	<u>(2,412,673)</u>	<u>(2,575,073)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>125,915</u>	<u>130,109</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Abonos a bonos por pagar		(2,750,000)	(2,610,400)
Efectivo en fideicomiso		27,610	831
Costos financieros diferidos		(47,500)	(51,371)
Impuesto complementario pagado		(228)	(216)
Cuentas con relacionadas		<u>2,644,752</u>	<u>2,526,123</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(125,366)</u>	<u>(135,033)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo		549	(4,924)
Efectivo al inicio del año		<u>865</u>	<u>5,789</u>
Efectivo al final del año		<u><u>1,414</u></u>	<u><u>865</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información General

El Machetazo Capital, Inc. (la “Compañía”) fue constituida como una sociedad anónima y domiciliada en la República de Panamá en septiembre de 2012. La Compañía es propiedad 100% de la entidad Vilgoly, S. A. El domicilio de la Compañía es Avenida Perú, Calle 29, Calidonia, Ciudad de Panamá.

La actividad principal de la Compañía es servir como vehículo con el propósito de emitir bonos de deuda corporativos en el mercado público de valores. Adicionalmente, podrá adelantar negocios propios de una empresa inversionista, tales como la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, entre otros, tal cual reza en su Pacto Social.

En la República de Panamá, las operaciones que se desarrollan en el mercado de valores son reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y la Ley No.56 de 2012, así como las Resoluciones.

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 50,000, representado por 50,000 acciones nominativas con valor de 1 cada una.

Autorización de Estados Financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Dirección de Finanzas de la Compañía el 24 de marzo de 2018.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior al menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas, bajo el criterio de costo histórico.

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. Adicionalmente, requiere que la Administración evalúe el proceso en que la Compañía aplica sus políticas de contabilidad. A la fecha, no existen áreas que involucren un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas y mejoras anuales a las NIIF's.

Las siguientes normas y modificaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2017:

- Modificaciones a la NIC 12 en el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
- Modificaciones a la NIC 7 que requieren la revelación de cambios en los pasivos originales de actividades de financiamiento
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014 – 2016 en la NIIF 12- Información a Revelar sobre participaciones en otras entidades

La adopción de estas modificaciones no tuvo impacto en los montos reconocidos en ejercicios anteriores, ni impacto significativo en el período actual.

Nuevas normas y enmiendas que no han sido adoptadas por la Compañía

Un número de nuevas normas y enmiendas a las normas e interpretaciones han sido publicadas, y no son mandatorias para el período terminado el 31 de diciembre de 2017, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. La NIIF 9 se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros e introduce nuevas normas para la contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hizo cambios posteriores a las normas de clasificación y mediación, e introdujo un nuevo modelo de deterioro. La Compañía todavía está en proceso de evaluar el impacto total de la NIIF 9. Esta norma es efectiva para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
- NIIF 15 “Ingresos de Contratos con Clientes”. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazará la NIC 18, la cual cubre contratos de construcción. Esta nueva norma está basada en el principio de que el ingreso es reconocido cuando un cliente obtiene el control de un bien o servicio, así el concepto de control reemplaza al concepto existente de riesgos y beneficios. Esta Norma permite la adopción de un enfoque retrospectivo modificado. Bajo este acercamiento, las entidades reconocen los ajustes transicionales en utilidades retenidas en la fecha de la aplicación inicial sin reestructurar el período comparativo. La Compañía está evaluando el impacto de esta nueva norma, y no se puede estimar el impacto de la adopción de esta norma en los estados financieros. La norma es efectiva para períodos anuales que inician en, o después del 1 de enero de 2018.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Nuevas normas y enmiendas que no han sido adoptadas por la Compañía (continuación)

- NIIF 16 "Arrendamientos". LA IASB emitió en enero de 2016, la NIIF 16, que sustituye a la NIC 17 Arrendamientos. Esta norma introduce cambios significativos en la contabilidad por parte de los arrendatarios en particular. Debido a la reciente publicación de esta norma, la Compañía aún está en proceso de evaluar el impacto total de la misma. Esta norma es efectiva para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019, y se permite la adopción anticipada si se aplica igualmente la NIIF 15. La Compañía está evaluando el impacto potencial en sus estados financieros que puedan resultar de la aplicación de esta norma.

No existen otras normas y enmiendas emitidas y que aún no son efectivas que podrían tener un impacto material en la Compañía.

Efectivo

El efectivo se presenta a su costo en el estado de situación financiera como activos circulantes. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende los depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellas se originan cuando se provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin la intención de negociar la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente sujetas a la provisión por deterioro. Una provisión por deterioro para cuentas por cobrar es establecida cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. Dificultades financieras significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y el incumplimiento o morosidad de los pagos son considerados indicadores de que la cuenta por cobrar está deteriorada.

El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a la tasa efectiva de interés original. El valor en libros del activo es rebajado a través del uso de una cuenta de provisión, y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultado integral. Cuando una cuenta por cobrar es incobrable, es dada de baja contra la cuenta de provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente dados de baja son acreditadas contra el estado combinado de resultados.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Bonos por Pagar

Los bonos por pagar reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones, posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de transacción) y el valor de redención es reconocida en el estado de resultado integral durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

Reconocimiento de Ingresos

El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el monto del ingreso puede ser medido con confiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y los criterios específicos hayan sido cumplidos, como se describe a continuación:

Ingresos por Servicios

La Compañía ofrece servicios a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del período comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente. El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Capital en Acciones

El capital social está representado por acciones comunes e inconvertibles al portador y se incluyen en el patrimonio.

Unidad de Presentación o Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es libre de cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

3. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren entre otros el riesgo de crédito, riesgo de tasa de interés, el riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Flujos de Efectivo de Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

La Compañía no tiene riesgo de tasa de interés de los bonos por pagar, debido a que cualquier variación en la tasa de interés es asumida por las Fideicomitentes Garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina del efectivo y cuentas por cobrar, el cual consiste en que la contraparte no tenga la habilidad de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras en la Compañía. Para minimizar el riesgo de crédito en depósitos en bancos la Compañía solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado. En el caso del riesgo de crédito originado por cuentas por cobrar, las mismas corresponden a compañías relacionadas del Grupo Machetazo, en el cual el riesgo de crédito es bajo.

Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello, cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito disponibles en instituciones financieras que le permiten hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado de situación financiera.

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 (Expresado en balboas)

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2017				
Bonos por pagar	<u>5,167,808</u>	<u>38,438,214</u>	<u>6,011,483</u>	<u>49,617,505</u>
31 de diciembre de 2016				
Bonos por pagar	<u>5,162,674</u>	<u>42,349,645</u>	<u>7,267,859</u>	<u>54,780,178</u>

Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía mantiene una estructura de capital adecuada, ya que la deuda por los bonos es repagada a través de los flujos de efectivos de las empresas garantes del fideicomiso.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable, tal como se indica a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Variables para el activo y pasivo que no están basados en información observable del mercado.

La Compañía no mantiene activos y pasivos en el estado de situación financiera medidos a valor razonable.

Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: efectivo en banco, cuentas por cobrar, bonos por pagar porción circulante y cuentas por pagar proveedores.

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 (Expresado en balboas)

4. Efectivo

El efectivo en banco se detalla a continuación:

	2017	2016
Banco General, S.A.	<u>1,414</u>	<u>865</u>
El efectivo en fideicomiso se detalla a continuación: BG Trust (fondos en cuentas de fideicomiso)	<u>1,296,573</u>	<u>1,324,183</u>

El efectivo en fideicomiso corresponde a los depósitos realizados a la cuenta de concentración y reserva, utilizados para el servicio de la deuda (bonos por pagar véase Nota 6), y cuenta de remanentes para pagar dividendos o inversiones de capital de los fideicomitentes. Los pagos en estos conceptos son realizados de forma trimestral.

5. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	2017	2016
Cuentas por cobrar - relacionadas		
Inversiones Vilma, S. A.	27,820,013	30,727,114
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>10,280,919</u>	<u>10,018,570</u>
	<u>38,100,932</u>	<u>40,745,684</u>

Los saldos corresponden a transacciones para el financiamiento de las operaciones de las compañías relacionadas. Estos saldos son pagaderos trimestralmente y no devengan intereses.

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas se presenta a continuación:

	2017	2016
Inversiones Vilma S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.		
Ingresos por servicios	<u>23,739</u>	<u>23,087</u>

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.).

El Machetazo Capital, Inc.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)**

5. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas (Continuación)

En base a los acuerdos entre la Compañía y los fideicomitentes, los intereses causados por los bonos son transferidos y pagados a las entidades Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., como se detallan a continuación:

	2017	2016
Inversiones Vilma, S. A.	1,975,377	2,108,301
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>437,296</u>	<u>466,772</u>
	<u><u>2,412,673</u></u>	<u><u>2,575,073</u></u>

6. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se detallan a continuación:

	2017	2016
Bonos – Serie “A”	29,185,600	31,302,000
Bonos – Serie “B”	<u>10,478,400</u>	<u>11,112,000</u>
Menos: Costos financieros diferidos	39,664,000	42,414,00
	<u>(352,735)</u>	<u>(420,899)</u>
Menos: Porción circulante	39,311,265	41,993,101
	<u>(2,850,931)</u>	<u>(2,681,406)</u>
Porción a largo plazo	<u><u>36,460,333</u></u>	<u><u>39,311,695</u></u>

El movimiento de los costos financieros diferidos se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	420,899	492,358
Aumento de los costos	47,500	51,371
Amortización del año	<u>(115,663)</u>	<u>(122,830)</u>
	352,736	420,899
Menos: Porción corriente	<u>(68,269)</u>	<u>(68,594)</u>
Costos financieros porción no corriente	<u><u>284,467</u></u>	<u><u>352,305</u></u>

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 (Expresado en balboas)

6. Bonos por Pagar (Continuación)

Los Bonos tienen un valor nominal de hasta US\$65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de mil dólares (US\$1,000), el desglose es el siguiente:

Serie:	
Serie "A"	Hasta por US\$37,000,000
Serie "B"	Hasta por US\$12,000,000
Serie "C" y "D"	Hasta por US\$16,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía y el agente fiduciario es BG Trust, Inc. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por US\$37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

La Serie "B" por US\$12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 a una tasa de 5.75% y el producto de la venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor, tienen una tasa de interés del 5.75% y garantizados por un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario, el cual contendrá las siguientes garantías:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los Bienes Inmuebles, detallados en el prospecto informativo, de propiedad de Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., y aquellos que de tiempo en tiempo se adicionen al Fideicomiso de Garantía, cuyo valor de mercado determinado por un evaluador independiente aceptable al Agente de Pago, Registro y Transferencia, represente en todo momento al menos ciento treinta por ciento (130%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación.
- Cesión irrevocable e incondicional de los cánones de arrendamiento cedidos mediante contrato de cesión de cánones de arrendamiento, provenientes de los Contratos de Arrendamiento celebrados por los Fideicomitentes Garantes (en calidad de arrendadores) con las empresas relacionadas del Emisor (en calidad de arrendatarios) sobre los Bienes Inmuebles y Propiedades Estratégicas los cuales se depositarán en una Cuenta de Concentración del Fideicomiso.

El Machetazo Capital, Inc.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)**

6. Bonos por Pagar (Continuación)

- El efectivo disponible en la Cuenta de Concentración, la Cuenta de Reserva y la Cuenta de Remanentes.
- El endoso de las pólizas de seguro sobre las mejoras de bienes inmuebles cedidos al Fideicomiso de Garantía la cual deberá cubrir en todo momento un mínimo del 80% del valor de las mejoras de las propiedades.

Los Fideicomitentes Garantes y el Emisor podrán reemplazar/sustituir las propiedades en garantía y los Contratos de Arrendamiento cedidos al Fideicomiso de Garantía sujeto a la aprobación del Agente Fiduciario y siempre cuando éste confirme que se mantienen una cobertura de al menos 130% del saldo emitido y en circulación y la cobertura de garantía de flujos y la cobertura de garantía de flujos proyectada sean de al menos 1.30 veces.

Modificaciones

La Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 341-16 de 2 de junio de 2016, aprobó la modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos por la suma de Sesenta y Cinco Millones de Dólares (US\$65,000,000).

Términos y Condiciones Originales

El emisor tendrá un periodo máximo de 3 años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A para emitir las Series B, C y D.

Términos y Condiciones Modificados

El emisor tendrá un periodo máximo de 5 años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A para emitir las Series B, C y D.

El vencimiento de los bonos por pagar es el siguiente:

	2017	2016
1 año	2,850,931	2,750,000
De 1 a 5 años	30,616,333	32,936,800
Más de 5 años	<u>5,844,000</u>	<u>6,727,200</u>
	<u>39,311,264</u>	<u>42,414,000</u>

Para los bonos por pagar, el valor razonable representa los flujos de efectivo futuros descontados usando las tasas actuales de mercado para bonos con vencimiento remanente similar. Bajo estos criterios, esta categoría se presentará dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, cuyo valor al 31 de diciembre de 2017 es de B/40,258,938 (2016: B/43,088,164).

El Machetazo Capital, Inc.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)**

7. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos son los siguientes:

	2017	2016
Honorarios Profesionales	10,094	9,503
Impuestos varios	2,567	2,332
Gastos bancarios	60	64
	<u>12,721</u>	<u>11,899</u>

8. Impuesto sobre la Renta

El gasto del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta corriente	961	938
Impuesto sobre la renta de años anteriores	418	845
Arrastre de pérdidas	845	418
	<u>1,379</u>	<u>2,201</u>

Impuesto Diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo, se genera del beneficio de arrastre de pérdida. A continuación, se presenta el movimiento del año:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	420	838
Cargo en estado de resultado integral	(420)	(418)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>420</u>

La Administración considera que la Compañía generará en el futuro ingresos gravables suficientes para aplicar los beneficios del impuesto sobre la renta diferido activo.

El Machetazo Capital, Inc.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
(Expresado en balboas)**

8. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Impuesto Corriente

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros, es conciliado con la provisión de impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros al 31 de diciembre, como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>11,018</u>	<u>11,188</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año a la tasa del 25%	2,755	2,797
Menos efecto fiscal de ingresos exentos	<u>(1,794)</u>	<u>(1,852)</u>
Impuesto sobre la renta	<u><u>961</u></u>	<u><u>938</u></u>

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de rentas de los últimos tres años, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2017, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

El Machetazo Capital Inc.

Memoria 2017

HISTORIA

El Machetazo Capital Inc., sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público a la ficha 779321, documento 2238776, de la Sección de Micropéculas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 23,159 del 3 de septiembre de 2012 y con domicilio en la ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

El Machetazo Capital Inc. cuenta con oficinas en el Edificio Juan Ramón Poll ubicado sobre la Avenida Perú en Calidonia. Teléfono: +507 207-0200, Fax: +507 225-6721.

Desde su fundación y hasta la fecha, el Emisor no ha sido sujeto de reclasificación, fusión, escisión o consolidación de ningún tipo. Adicionalmente, el mejor conocimiento de sus directores, la empresa no ha sido demandada o querrelada ante ningún tribunal local o extranjero. Las acciones de la empresa no han sido parte de ningún intercambio, swap o suscripción preferente. Hasta la fecha la sociedad no ha incurrido en gastos de capital ni cuenta con inversiones en activos de importancia.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Janett Poll Sarlabous. Licenciada en Administración de Empresas. Actualmente es Presidente de Compañía Goly, S.A. y afiliadas. Desde el 2009 es Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Directora y Presidente de la Fundación Juan Ramón Poll, organización sin fines de lucro que lleva a cabo la labor de responsabilidad social de las empresas del Grupo El Machetazo. Presidente de la Fundación San Francisco de Asís, organización sin fines de lucro. Miembro de la Junta Directiva de numerosas empresas comerciales de industrias diversas en la República de Panamá.

Vicepresidente/Tesorero

Liliam Poll Sarlabous. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el negocio al detal, miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo. Bajo su cargo se encuentra la división de cosméticos y aseo personal del grupo El Machetazo y Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll.

Secretaría

Carmen Poll Sarlabous. Cuenta con más de 35 años de experiencia en el negocio al detal, miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo. Bajo su cargo se encuentran categorías de mercancía general del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll.

C.P.

El Machetazo Capital Inc.

Memoria 2017

ASESORES LEGALES Y AUDITORES

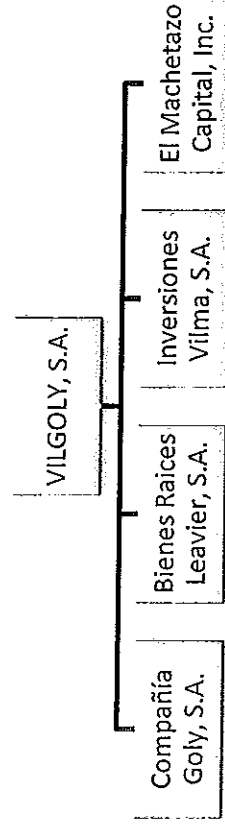
Asesores Legales	Fábrega, Molino & Mulino Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán
Auditores	Price Waterhouse Coopers Panamá

ADMINISTRADORES Y CUSTODIO

Fideicomitentes	Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.
Administrador	Banco General, S.A.
Puesto de Bolsa	BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A.
Agente Fiduciario	BG Trust, Inc.
Custodio	Central Latinoamericana de Valores, S.A.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Machetazo Capital Inc. forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



VIGOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11 de la Sección de Micropélculas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

COMPañÍA GOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 13853, Rollo 618, Imagen 170 de la Sección de Micropélculas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

BIENES RAICES LEAVIER, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 197622, Rollo 22056, Imagen 100 de la Sección de Micropélculas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

INVERSIONES VILMA, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 26781, Rollo 1344, Imagen 19 de la Sección de Micropélculas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

Esta sociedad no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere.

El Machetazo Capital Inc.

Memoria 2017

OBJETIVO GENERAL

Servir como Emisor de los Bonos, con el objetivo de extender facilidades de crédito a empresas afiliadas, las cuales se dedican al negocio de alquiler de locales comerciales y comercialización de productos al detal principalmente a través del negocio de supermercados.

RESULTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO

Ingresos

Ingresos por servicios 23,739

Gastos incurridos durante el periodo

Honorarios profesionales 10,094
Gastos bancarios 60
Impuestos varios y otros 2,567
12,721

Intereses transferidos a los fideicomitentes 2,412,673

Pasivos

Bonos por pagar 39,311,265

ESTADOS FINANCIEROS

Ver Estados Financieros Auditados

C.P



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente CARMEN POLL SARRLABOUS, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número N – catorce – seiscientos veintiuno (N-14-621); LILLIAM POLL SARRLABOUS, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número N – quince – seiscientos cuarenta y seis (N-15-646); ELISA GNAZZO MALÁN, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – trescientos cuarenta y ocho – seiscientos setenta y nueve (8-348-679) y LUZ MARÍA AGUILAR, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinticinco – mil seiscientos cuarenta y uno (8-225-1641), en sus condiciones de SECRETARIA, VICEPRESIDENTE, DIRECTORA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y LEGALES, y DIRECTORA FINANCIERA respectivamente de la sociedad EL MACHETAZO CAPITAL INC., sociedad anónima inscrita a la ficha: setecientos setenta y nueve mil trescientos veintiuno (779321); Documento Redi número: dos millones doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y seis (2238776), de la sección de Micropelículas (Mercantil) de Registro Público de Panamá, todos con residencia en la ciudad de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones convenidas en el Acuerdo siete – cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: ----- a. Que cada uno de los firmantes han revisado los Estados Financieros al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) correspondiente a EL MACHETAZO CAPITAL INC. ----- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de Derecho Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. ----- c. Que a sus juicios los Estados Financieros Trimestrales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de EL MACHETAZO CAPITAL INC., para el período correspondiente del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete


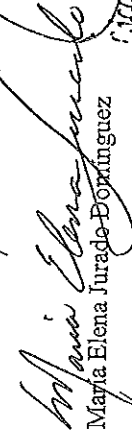
(2017). ----- d. Que los firmantes: --- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. --- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre EL MACHETAZO CAPITAL INC., y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. --- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de EL MACHETAZO CAPITAL INC., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. --- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base a las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----- e.


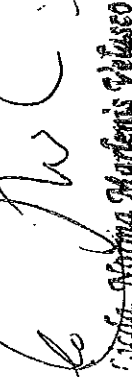
Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de EL MACHETAZO CAPITAL INC., lo siguiente: --- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de EL MACHETAZO CAPITAL INC., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. --- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de EL MACHETAZO CAPITAL INC. ----- f. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de EL MACHETAZO CAPITAL INC., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a la deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. -----
Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales María Elena Jurado Domínguez, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos cuarenta - quinientos ochenta y cuatro (8-240-584) y Derick Javier Batistá-Jurado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintitres-mil setecientos treinta y uno (8-823-1731), a quienes conozco, son hábiles para el cargo la encontraron todos conforme y la firman para constancia ante la Notaria que doy fe pública. -----

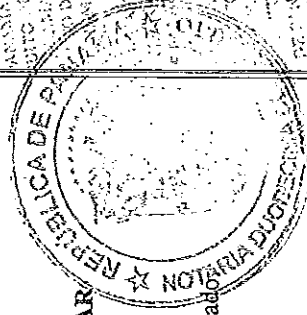

LILLIAM POLL SARLABOUS

CARMEN POLL SARLABOUS


ELISA GNAZZO MALANO

María Elena Jurado Domínguez


LUZ MARÍA AGUILAR

Derick Javier Batistá-Jurado

Notaria Pública Duodécima



FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"

C.P.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 14

0.9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos éticos, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Énfasis en el asunto

Base contable

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es suficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Achusa, Navarro & Asociados.

28 de febrero de 2018
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
 EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Estado de Situación Financiera
 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en balboas)

Activos	Notas	2017	2016
Activos corrientes:			
Depósitos a la vista en banco	4	802	31,761
Depósitos a plazo fijo	5	1,295,770	1,292,401
Intereses por cobrar		606	469
Total de activos		1,297,178	1,324,671
Patrimonio:			
Aportes del fideicomitente		1,386,992	1,391,252
Déficit acumulado		(89,814)	(66,581)
Total de patrimonio		1,297,178	1,324,671

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:		
Intereses ganados	<u>10,499</u>	<u>10,595</u>
Total de ingresos	10,499	10,595
Gastos:		
Administración o manejo	<u>(33,705)</u>	<u>(32,421)</u>
Cargos bancarios	<u>(27)</u>	<u>(54)</u>
Total de gastos	<u>(33,732)</u>	<u>(32,475)</u>
Pérdida neta	<u>(23,233)</u>	<u>(21,880)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
 EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en balboas)

	Aportes del fideicomitente	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,370,207	(44,701)	1,325,506
Aportes al Patrimonio	6,745,960	-	6,745,960
Retiros al Patrimonio	(6,724,905)	-	(6,724,905)
Pérdida neta	-	(21,880)	(21,880)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,391,252	(66,581)	1,324,671
Aportes al Patrimonio	6,740,400	-	6,740,400
Retiros al Patrimonio	(6,744,660)	-	(6,744,660)
Pérdida neta	-	(23,233)	(23,233)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,386,992	(89,814)	1,297,178

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
 EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en balboas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta	(23,233)	(21,880)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Ingresos por intereses	(10,499)	(10,595)
Efectivo generado de operaciones:		
Intereses cobrados	<u>10,382</u>	<u>10,599</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación	(23,350)	(21,876)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Depósitos a plazo fijo	<u>(3,369)</u>	<u>10,407</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	(3,369)	10,407
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aportes al Patrimonio	6,740,400	6,745,950
Retiros al Patrimonio	<u>(6,744,660)</u>	<u>(6,724,905)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento	(4,260)	21,045
(Disminución) aumento neto de efectivo	<u>(30,979)</u>	<u>9,576</u>
Efectivo al inicio del año	<u>31,781</u>	<u>22,205</u>
Efectivo al final del año	<u>802</u>	<u>31,781</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en baíboas)

1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., el cual está incorporado bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004.

El Machetazo Capital, Inc., (como Fideicomitente Emisor), Inversiones Vilma, S.A., y Bienes Raíces Leavier, S.A., (como Fideicomitentes Garantes) y BG Trust, Inc., (como Fiduciario), constituyeron el Fideicomiso BG Trust, Inc., (0084-GTIA-12), mediante Escritura Pública No.25,060 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago de las sumas que los Fideicomitentes adeuden o lleguen a adeudar en el futuro a los Beneficiarios, bajo los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.65,000,000, incluyendo el capital, los intereses, comisiones, costos, gastos de cobranzas judiciales o extrajudiciales, gastos de administración o manejo y gastos de cualquier índole a que haya lugar.

Mediante Resolución No.408-12 del 10 de diciembre de 2012, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a El Machetazo Capital, Inc., a ofrecer mediante oferta pública, Bonos Corporativos por un monto máximo de hasta B/.65,000,000, emitidos en cuatro (4) Series: la Serie A por hasta B/.37,000,000, la Serie B, C, y D por hasta B/.28,000,000.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes:

- Los Tenedores registrados de los Bonos emitidos por El Machetazo Capital, Inc.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las cuentas Fiduciarias.
- Depósito a plazo fijo en Banco General, S.A.
- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario, sobre ciertos bienes inmuebles propiedad de los Fideicomitentes Garantes (ver nota No.6).
- Cesión irrevocable e incondicional de los cánones de arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento que hayan sido cedidos.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

- Cesión de las pólizas de seguro contra incendio de las fincas hipotecadas a favor del Fideicomiso que cobran al menos el 80% del valor de las mejoras constituidas sobre las fincas hipotecadas.

El total de Patrimonio Fideicomitado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.66,297,178, de los cuales la suma de B/.1,297,178 se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.65,000,000 están conformados por los derechos hipotecarios a favor del Fideicomiso detallados en la Nota No.6.

El Patrimonio del Fideicomiso cubre los Bonos de la Serie A, B, C y D de la Emisión Pública de Bonos realizados por el Fideicomitente Emisor.

El Prospecto Informativo de la Emisión de los Bonos establece que las fincas hipotecadas a favor del Fideicomiso deberán tener un valor de mercado que cubra al menos 130% del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación (la "Cobertura de Garantías"). Al 31 de diciembre de 2017 dicha Cobertura de Garantía es de 238.71%.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fideicomiso. Son funciones del Fideicomiso realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato de Fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., al 31 de diciembre de 2017, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

2.2. Moneda funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Clasificación corriente

El Fideicomiso presenta en el estado de situación financiera sus activos clasificados como corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando el Fideicomiso espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

3.2. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

3.3. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.3.1 Activos financieros - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

3.4. Derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles

Se registran como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fideiuario, según se indica en la Escritura Pública donde se consta la primera hipoteca anticresis.

3.5. Ingresos

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.6. Gastos

Los gastos de administración o manejo y cargos bancarios se reconocen en el estado de resultados cuando se incurrén. Los gastos de administración o manejo pagados al Fideiuario se calculan con base a tarifas establecidas en el contrato de Fideicomiso.

4. Depósitos a la vista en banco

Los depósitos a la vista en banco se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta de concentración	286	31,265
Cuenta de reserva	266	263
Cuenta de remanentes	<u>250</u>	<u>253</u>
	<u>802</u>	<u>31,781</u>

Los depósitos en banco están conformados por cuentas corrientes y cuentas de ahorro en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

Cuenta de concentración: En esta cuenta se depositarán mensualmente las sumas correspondientes a los cánones de arrendamiento cedidos irrevocable e incondicionalmente a favor del Fideiuario derivados de los contratos de arrendamiento y será utilizada para realizar pagos, de acuerdo a lo establecido en el Fideicomiso.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

Cuenta de reserva: En esta cuenta se depositarán los aportes trimestrales necesarios provenientes de la cuenta de concentración y las sumas que reciban los Fideicomitentes Garantés en concepto de pago de penalidades por cancelación anticipada de los contratos de arrendamiento, cuyo fondos serán utilizados como reserva para cubrir los próximos tres (3) meses de pago de capital más intereses de los bonos emitidos y en circulación, ante una insuficiencia de fondos por parte del Fideicomitente Emisor.

Cuenta de remanentes: En esta cuenta el Fiduciario transferirá trimestralmente todos los remanentes que queden en la cuenta de concentración y/o cuenta de reserva. Los dineros que se encuentren depositados en esta cuenta serán transferidos por el Fiduciario trimestralmente al Fideicomitente Emisor para pagar dividendos o para inversiones de capital siempre y cuando el Fiduciario confirme que el Fideicomitente Emisor se encuentra en cumplimiento con todos los términos y condiciones de la emisión.

5. Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo por la suma de B/.1,295,770 (2016 - B/.1,292,401) están colocados en Banco General, S.A. a la tasa de interés anual de 0.8125% con vencimiento en marzo de 2018.

6. Derechos hipotecarios

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca y anticresis constituida a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre ciertos bienes inmuebles propiedad de los Fideicomitentes Garantés, con la finalidad de garantizar la efectiva y oportuna realización por parte del Fideicomitente Emisor de los aportes que se ha obligado a efectuar a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., así como garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las demás obligaciones, por todo el tiempo que cualquiera de dichas obligaciones subsista.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de mercado de B/.94,680,000 según informe del Avaluador Panamericana de Avalúos, S.A., de fecha febrero, marzo y abril de 2016, y diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles	<u>65,000,000</u>	<u>65,000,000</u>

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en balboas)

7. Impuesto sobre la renta

- El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas naturales.
- De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.
- Al 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso no generó renta gravable.

8. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985 y con la Resolución No.2012 del 20 de noviembre de 1996. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo 16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.